

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-8-L119
"ADQUISICIÓN DE DRON, ACCESORIOS Y SEGURO"**

DECRETO ALCALDICIO N° 209

DALCAHUE, 22 de Enero de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 21/01/2019, el Acta de Apertura de fecha 21/01/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 07/01/2019 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Adquisición de Dron, Accesorios y Seguro", el Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 12/11/2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-8-L119 denominada "**Adquisición de Dron, Accesorios y Seguro**" al siguiente oferente:

ESENERGY S.P.A	RUT N° 76.571.252-1
-----------------------	----------------------------

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de partes
- Archivo